



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra



RESOLUCIÓN MUNICIPAL 481/2011
, á 05 de Septiembre de 2011

VISTOS:

La invitación remitida por la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (**ONWARD**), para que los miembros de este Honorable Concejo Municipal participen de la “GIRA INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE”, a desarrollarse en la ciudad de Medellín-Colombia, del 12 al 16 de septiembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que, la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (**ONWARD**), de manera permanente realiza Giras Internacionales sobre diferentes temáticas de interés Municipal, con la finalidad de capacitar a Concejales y Municipales de América Latina y el Caribe.

Que, a efectos de incentivar la participación de las Municipalidades en dichas Giras, la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (**ONWARD**), otorga Becas IIDEL, con las cuales subsidia el 50% del valor total de la inscripción de los Concejales y Municipales participantes,

Que, los Honorables Concejales Municipales Gral. Abog. Freddy Soruco Melgar y el Lic. Saúl Avalos Cortez estando interesados en participar de la “GIRA INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE”, se inscribieron al programa y resultaron acreedores de la Beca IIDEL, por lo cual el Honorable Concejo Municipal analizó y aprobó su participación en la Gira Internacional, a desarrollarse en la ciudad de Medellín-Colombia, del 12 al 16 de septiembre de 2011

POR TANTO:

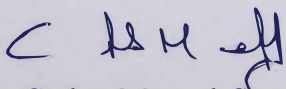
El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2011, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial a los Honorables Concejales Gral. Abog. Freddy Soruco Melgar y el Lic. Saúl Avalos Cortez para que participe del evento “GIRA INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE” Organizado para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (**ONWARD**) a desarrollarse del 12 al 16 de septiembre del presente año, en la ciudad de Medellín- Colombia.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del monto correspondiente de la inscripción, así como a los pasajes de ida y vuelta y seis (6) días de viáticos, de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO


Sra. María Desirée Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA

Elab. Abog. José Manuel Baldívieso

Telf.: 333-8596 / 333-2783 / 333-4338 • Fax: 371-5508 • Casilla: 2729 • www.concejomunicipalscz.gob.bo
Calle Sucre Esq. Chuquisaca N° 100 - Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

